

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 833 AL 633 Cta. Cta. 177696-1 SIN VALOR Girador: QUIÑHEPE CHICAIZA, JORGE. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 1305 AL 1305 Cta. Cta. No. 176302-4 SIN VALOR Girador: SABBEN IBETH DEL ROCIO. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formulario de cheque. Cheque No. 2417 AL 2470 Cta. Cta. No. 124119-1 SIN VALOR Girador: PADILLA PROAÑO AMILCAR. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formulario de cheque. Cheque No. 2404 AL 2450 Cta. Cta. No. 42656-3 SIN VALOR Girador: TERNEUS ERAZO FERNANDO. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formulario de cheque. Cheque No. 1048 AL 1070 Cta. Cta. No. 127864-9 SIN VALOR Girador: PARRA VITERI GUILLERMO. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formulario de cheque. Cheque No. 5742 AL 5745 Cta. Cta. No. 59647-7 SIN VALOR Girador: PUENTE ALVARADO PATRICIO. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formulario de cheque. Cheque No. 675 AL 675 Cta. Cta. No. 170888-0 SIN VALOR Girador: BENAVIDES SALAZAR EDGAR. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"SEMATEL COMPAÑIA LIMITADA"**

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "SEMATEL COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de febrero de 1991 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 0450 de 12 de marzo de 1991.
- 2. OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
FABIAN SANDOVAL PAREDES	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
SAUL SALGUERO RODRIGUEZ	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
OSWALDO JARA PADILLA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
- 3. NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "SEMATEL COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4. DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5. OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la compraventa de equipos de comunicación, reparación y mantenimiento de esta clase de equipos; importación de repuestos, compraventa de repuestos de equipo de comunicación; compraventa y arrendamiento de equipos de oficina; mantenimiento y reparación de equipos de oficina y todo lo relacionado con equipos de comunicación y equipos de oficina."
- 6. CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es \$/900.000,00, dividido en 900 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
- 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 450.000,00; y el saldo de \$/ 450.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.
- 8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 de marzo de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr077

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

9 MAR. 1991

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMERCIAL
IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COMPART CIA. LTDA."**

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COMPART CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de febrero de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 0492 de 15 de marzo de 1991.
- 2. OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
FREDDY GUERRERO LANDETA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
CELSO FABIAN RUIZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
PATRICIA YEROVI BRIONES	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
- 3. NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COMPART CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte y cinco años.
- 4. DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5. OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "UNO: Importación, compraventa, comercialización, distribución de repuestos y partes de equipo camión, agrícola, de la construcción y de automotores en general; DOS: Representación de Compañías Nacionales y extranjeras de igual giro comercial..."
- 6. CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es \$/ 4.000.000,00 dividido en 4.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
- 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 4.000.000,00.
- 8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Freddy Guerrero y Patricia Yerovi, respectivamente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de marzo de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr084

9 MAR. 1991